



Proyectan una planta de autoconsumo colectivo de 1 MW en Parets del Vallès

- La Direcció General d'Energia somete a informació pública el proyecto PS Cantallops: una planta fotovoltaica en suelo no urbanizable de 1 MW nominal (1,12 MWp) en Parets del Vallès, promovida por la filial de Copcisa con un presupuesto de 734.413,79 euros (expediente FUE-2024-03724213). El trámite...



<https://www.pv-magazine.es/2026/09/14/proyectan-una-planta-de-autoconsumo-colectivo-de-1-mw-en-parets...>

Jose Pedrosa

Lunes, 14 septiembre 2026

La Direcció General d'Energia somete a informació pública el proyecto PS Cantallops, promovido por Solar Renovables del Vallès, empresa vinculada a la constructora catalana Copcisa, con expediente FUE-2024-03724213. El anuncio agrupa en un único trámite la autorización administrativa previa, la autorización de construcción, la declaración de utilidad pública, la actuación específica en suelo no urbanizable y la evaluación de impacto ambiental.

En concreto, la instalación se proyecta en el polígono 3, parcela 52 de Parets del Vallès (Barcelona), en un área de 16.620 m² situada junto al Polígono Industrial Cantallops. El proyecto PS Cantallops se presenta como autoconsumo colectivo sobre terreno no urbanizable, una categoría que exige justificar interés público y compatibilidad territorial, especialmente en municipios con presión industrial y escasez de suelo disponible.

En términos operativos, el diseño contempla 2.080 módulos fotovoltaicos de 540 Wp en estructura fija y cinco inversores de 200 kW, con 1.123,2 kWp de potencia pico y 1.000 kW de potencia nominal. La evacuación se articula mediante un centro de transformación de 0,8/25 kV y un centro de seccionamiento y medida situados dentro del perímetro del parque. La conexión se realizará a la red de Electra Caldense Distribució. La línea subterránea de 25 kV necesaria para enlazar el CSM con la red existente queda fuera del expediente y requerirá autorización independiente.

El presupuesto declarado es de 734.413,79 euros, ajustado para una instalación de 1 MW en suelo no urbanizable. El anuncio no detalla la estructura del autoconsumo colectivo ni los consumidores asociados, por lo que el alcance real del proyecto dependerá de la definición posterior de la comunidad energética o del reparto entre participantes.